



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00270710- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. MARIELA DEL VALLE MESSI (legajo 43599), quien revista en un cargo de la Categoría Siete, Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1), en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita continuar su pase en comisión en la Universidad Nacional de Catamarca;

Que, en el orden 38 se agrega una nota del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Catamarca solicitando la continuidad del pase por el periodo 02-07-2022 al 01-07-2023;

La conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal en orden 57;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2022-70744-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la continuidad del pase en comisión de la Sra. MARIELA DEL VALLE MESSI (legajo 43599), quien revista en un cargo de la Categoría Siete, Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1), en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, a la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 2 de julio de 2022 y hasta el 1° de julio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional

JA. -

